



## **Bases reguladoras Kahoot “¿Cómo se llama su mascota?”**

### **1-Ámbito y procedimiento del concurso.**

“¿Cómo se llama su mascota?” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”).

Se participa en nuestra web oficial o App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

### **2-Participación.**

Entre el sábado, día 5 de diciembre, y el lunes, día 7 de diciembre, podrás participar si completas el juego Kahoot que viene integrado en esta publicación realizada en nuestra web oficial: “¿Cómo se llama su mascota?”

Entre todas las personas que completen el Kahoot entre los días mencionados (ambos inclusive) se sorteará un lote de productos Pastoret y una bufanda de la Real Sociedad.

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con la persona ganadora, será necesario que introduzcas una dirección de correo electrónico antes de comenzar a jugar en el Kahoot. Cada persona inscrita sólo podrá participar una vez.

### **3-Reparto de premios.**

El sorteo se realizará el miércoles, día 9 de diciembre, y se contactará mediante email con la persona ganadora. Aquí te dejamos el link a los dos productos de Pastoret mencionados:

2 x YOGHOURT ECOLÓGICO CON PLÁTANO([HTTPS://PASTORET.COM/PRODUCT/YOGHOURT-ECOLOGICO-CON-PLATANO/](https://pastoret.com/product/yoghourt-ecologico-con-platano/)) (500GR, 4UDS)

2x YOGHOURT ECOLÓGICO PLÁTANO & GALLETA([HTTPS://PASTORET.COM/PRODUCT/YOGHOURT-ECOLOGICO-PLATANO-GALLETA/](https://pastoret.com/product/yoghourt-ecologico-platano-galleta/)) (135GR, 6UDS)

1 x BUFANDA RS

**4-Exclusiones.** Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

**6-Cláusulas adicionales.** La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras